

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores de la Resolución de 24 de julio de 2024, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se concede el Premio de Investigación del CES de Andalucía, edición 2024 (BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2024).

Advertido error en el texto de la Resolución de 24 de julio de 2024, del Consejo Económico y Social de Andalucía, por la que se concede el Premio de Investigación del CES de Andalucía, edición de 2024, publicada en el BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2024, procede su rectificación conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

En el apartado primero, donde dice:

Alfredo José Maynar Causapé.

Debe decir:

Alfredo José Mainar Causapé.

En el apartado segundo, primer párrafo, donde dice:

Alfredo José Maynar Causapé.

Debe decir:

Alfredo José Mainar Causapé.

Y en el apartado tercero, segundo párrafo, donde dice:

Alfredo José Maynar Causapé.

Debe decir:

Alfredo José Mainar Causapé.